

CN-18/2015	MODIFICACIONES A: RCTG-27/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA BOLSAS DE VALORES – MC BOLSAS v1	 Banco Central de Reserva de El Salvador
Aprobación: 17/12/2015		
Vigencia: 28/12/2015		

Anexo 5

Refórmese la RCTG-27/2010 Catálogo y Manual Contable para Bolsas de Valores – MC Bolsas v1 en lo siguiente:

En el Capítulo III CATÁLOGO DE CUENTAS

- Adiciónese a la cuenta 215 “IMPUESTOS POR PAGAR”, la sub-cuenta primaria y sub-cuenta secundaria siguientes:

2154 CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY
2154 000 Plan de seguridad ciudadana-Grandes contribuyentes

- Adiciónese a la cuenta 411 “GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y DE PERSONAL”, en la subcuenta primaria 4114 “IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES”, la sub-cuenta secundaria siguiente:

4114 030 Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia

- Adiciónese al elemento 4 “EGRESOS” el rubro, cuentas, sub-cuenta primaria y subcuenta secundaria siguientes:

45 CONTRIBUCIONES ESPECIALES
450 CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY
4500 CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY
4500 000 Contribución especial a los Grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana

En el Capítulo III MANUAL CONTABLE

- Adiciónese a la cuenta 215 “IMPUESTOS POR PAGAR”, la sub-cuenta primaria y sub-cuenta secundaria siguientes:

2154 CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY
2154 000 Plan de seguridad ciudadana-Grandes contribuyentes

Cargos: Por el pago de la contribución especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de seguridad ciudadana

Abonos: Por la contribución especial por pagar.

- Adiciónese a la cuenta 411 “GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y DE PERSONAL”, en la subcuenta primaria 4114 “IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES”, la sub-cuenta secundaria siguiente:

4114 030 Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia

CN-18/2015	<p style="text-align: center;">MODIFICACIONES A: RCTG-27/2010 CATÁLOGO Y MANUAL CONTABLE PARA BOLSAS DE VALORES – MC BOLSAS v1</p>	
Aprobación: 17/12/2015		
Vigencia: 28/12/2015		

Anexo 5

- Adiciónese rubro, cuentas, sub-cuenta primaria y subcuenta secundaria siguientes:

45 CONTRIBUCIONES ESPECIALES
 450 CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY
 4500 CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LEY
 4500 000 Contribución especial a los Grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana

Descripción rubro: Comprende la contribución especial calculada de conformidad a la Ley en el correspondiente período contable.

Descripción cuenta: En esta cuenta se registran los cargos por la contribución especial para el plan de seguridad ciudadana en el período contable correspondiente.

Cargos: Por el importe de los cargos del valor de la Contribución Especial a los Grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana del período contable.

Abonos: Por el importe de la contribución en el período contable corriente o cierre del ejercicio para la Contribución especial a los Grandes contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.